



DEPARTAMENTO EDUCACION
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
OFICINA DE CONTABILIDAD

Adjudica Adquisición 4307-30-L115-

DECRETO EXENTO N°: 913 .- /

ERCILLA, 09 de Abril de 2015.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798(D. O.06.12.2014), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- El Decreto Exento N°806 de fecha 12.06.2012, Autoriza traspaso Administración Jardines VTF, al Departamento de Educación.-
- 3.- Res. N° 520/96, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 25074 de fecha 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2015.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido N°37 de Director de Educación Municipal que solicita Adquisición Materiales Varios Implementación Jardín Pichi Agñe Kuyen, Comuna Ercilla.
- 2.- La Adquisición 4307_30_L115 publicada con fecha 19.03.2015.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_30_L115 con fecha 30.03.2015
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

DECRETO :

- 1.- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor
Sr. Victorina Montenegro Rios Rut
Sr. Miguel Poblete Villalobos Rut:
Sr. Farmalatina limitada Rut
Sr. Guillermo Villar Retamal Rut
Sr. Carlos Ramirez Soto Rut

por un valor de \$ 267.530, más IVA.
 por un valor \$34.350, más IVA.
 por un valor de \$62.000 más IVA.
 por un total de \$300.860 más IVA.
 por un total de \$252.110 más IVA.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

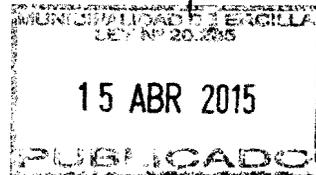
AHH/AHV/EPGP/JNG/kib.



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.-



(Dec_Adjudica_2015_Licitacion_4307_30_L114_Adquisición Materiales Varios Implementación Jardín Pichi Agñe Kuyen, Comuna Ercilla.)



"La Naturaleza la responsabilidad de todos Cuidémosla"
Kom pu che yamfige tañi Wall - mapu